



FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

- Reforma y mantenimiento de edificios
- Electricidad y electrónica
- Mantenimiento de vehículos (*)

(*) *FP Básica de segunda oportunidad.*



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



I.E.S. EL PALMERAL

Avda. Doctor García Rogel, nº 28
03300 ORIHUELA (Alicante)
Telf. 966 90 47 20
ieselpalmeral.edu.gva.es



Reforma y mantenimiento de edificios

PRIMER CURSO

- Albañilería básica.
- Reformas y mantenimiento básico de edificios.
- Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización.
- Ciencias aplicadas I.
- Comunicación y sociedad I.
- Tutoría.
- Formación y Orientación Laboral I.

SEGUNDO CURSO

- Guarnecidos y enlucidos.
- Falsos techos.
- Pintura y empapelado.
- Ciencias aplicadas II.
- Comunicación y sociedad II.
- Tutoría
- Formación y Orientación Laboral II.
- Formación en Centros de Trabajo.

COMPETENCIA PROFESIONAL

- Operario de albañilería básica.
- Ayudante de albañil.
- Peón especializado.
- Ayudante en pavimentación para urbanización. Ayudante de solador.
- Ayudante de alicatador, escayolista, yesaire (yesero) de acabados o de pintor.



Electricidad y electrónica

PRIMER CURSO

- Instalaciones eléctricas y domóticas.
- Equipos eléctricos y electrónicos.
- Ciencias aplicadas I.
- Comunicación y sociedad I.
- Tutoría
- Formación y orientación Laboral I.
- Formación en centros de trabajo (Unidad formativa I)

SEGUNDO CURSO

- Instalaciones de telecomunicaciones.
- Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.
- Ciencias aplicadas II.
- Comunicación y sociedad II.
- Tutoría.
- Formación y Orientación Laboral II.
- Formación en centros de trabajo (Unidad formativa II)

COMPETENCIA PROFESIONAL

- Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión.
- Ayudante de montador de antenas.
- Ayudante de instalador de equipos y sistemas de comunicación y de instalaciones telefónicas.
- Peón de la industria de producción y distribución de energía eléctrica.



Mantenimiento de vehículos (*)

PRIMER CURSO

- Mecanizado y soldadura.
- Amovibles.
- Preparación de superficies.
- Ciencias aplicadas I.
- Comunicación y sociedad I.
- Tutoría.
- Formación y Orientación Laboral I.
- Formación en Centros de Trabajo (Unidad Formativa I).

SEGUNDO CURSO

- Electricidad de vehículo.
- Mecánica de vehículo.
- Ciencias aplicadas II.
- Comunicación y sociedad II.
- Formación en centros de trabajo.
- Tutoría.
- Formación y Orientación Laboral II.
- Formación en Centros de Trabajo (Unidad Formativa II)

COMPETENCIA PROFESIONAL

- Ayudante en el área de carrocería.
- Auxiliar en almacén de recambios.
- Operario empresas de sustitución de lunas.
- Ayudante en el área de electromecánica.
- Operario de taller de mecánica rápida.

(+) Formación Profesional Básica de segunda oportunidad.



CÓMO SE ACCEDE A LA FP BÁSICA

Podrán acceder a estas enseñanzas los alumnos que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.

Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

CÓMO SE ACCEDE A LA FP BÁSICA DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

Tener entre 17 y 29 años (o menos de 30 años si tienen reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento) y no haber completado los estudios obligatorios.

Encontrarse actualmente desescolarizado y sin empleo. Estar inscrito en el registro del Sistema de Garantía Juvenil. Para ello.

- No haber trabajado en los 30 días naturales anteriores a la solicitud.
- No haber recibido acciones formativas que supongan más de 40 horas mensuales en los 30 días anteriores a la fecha de solicitud.

Tener la nacionalidad española o de algún Estado miembro de la Unión Europea o de los estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia.

Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional.

Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema de Garantía Juvenil adquiriendo un compromiso de participación activa.

TITULACIÓN QUE SE OBTIENE

Título Profesional Básico en la especialidad elegida.

Este título profesional básico permitirá el acceso a todos los ciclos formativos de grado medio.